

MARTES, 12 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 51

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2024-1713** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2024. Expediente 734/2024.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2024 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 2/2024 por Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 6 de marzo de 2024.

La alcaldesa,

María Carmen Pérez Tejedor.

2024/1713

CVE-2024-1713